



Universidad de Buenos Aires

COMISIÓN EVALUADORA
DICTAMEN N° 080/14
Buenos Aires, 17 de diciembre de 2014
Expediente CUDAP N° 50543/2013
Procedimiento: Licitación Privada N°12/14

D)-CONSTITUCIÓN-INTEGRACIÓN.-

A fin de proceder al análisis de los aspectos formales, calidades de los oferentes y evaluación de las ofertas de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires en sus artículos 72, 74, 75, 76 y concordantes y por el Decreto N° 1023/01, se reúne la Comisión Evaluadora integrada por :

- a) La Dra. Julia María Peralta, Directora General de Planificación y Gestión de Contrataciones.
- b) El Lic. Juan Pablo Villa, Director General de Infraestructura Informática y de las Comunicaciones.
- c) El Dr. Miguel Sommariva, Jefe de Departamento de Comisión Evaluadora.

ID) -OFICINA SOLICITANTE – ASUNTO.-

Tramita el presente a pedido de la Dirección General de Servicios y Mantenimiento, siendo el objeto: **“Servicio de mantenimiento integral, preventivo y correctivo de la Sala MF90, sus componentes y las instalaciones de los Subsistemas Internos de Infraestructura, Control y Seguridad del Centro de Servidores y Comunicaciones sito en Pte. J. E. Uriburu 860 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”.**

III) -PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN.-

Se han cumplimentado los requisitos exigidos por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires, en el procedimiento seguido.

IV)- OFERENTE.-

Se ha presentado conforme surge del acta de apertura obrante a fojas 483, el siguiente oferente:

- 1) ACECO TI Argentina S.A.....\$ 871.509,48.-

V)- HABILIDAD DEL OFERENTE.-

El Oferente **ACECO TI Argentina S.A.** ha presentado la Declaración Jurada donde consta que no se halla suspendida o inhabilitada para contratar con el Estado, dando cumplimiento a lo establecido por Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires en su artículo 197 apartado a-VI).

VI)- REQUISITOS FORMALES.-

El Oferente **ACECO TI Argentina S.A.** ha presentado en forma correcta la Garantía de Oferta y ha dado cumplimiento a todos los requisitos formales exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones.



Universidad de Buenos Aires

VII)- ANTECEDENTES.-

El Oferente **ACECO TI Argentina S.A.** ha acreditado los antecedentes administrativos y técnicos necesarios para cumplir con el objeto de la presente contratación.

VIII) – EVALUACIÓN.-

En atención a lo que antecede, esta Comisión aconseja:

- 1) **APROBAR** la tramitación realizada.
- 2) **ADJUDICAR por única oferta presentada** el renglón único que se ajusta técnica y económicamente a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones al oferente:

ACECO TI Argentina S.A.

Renglón Único.....\$ 871.509,48.-

SON PESOS OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS NUEVE CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS.-

COMISIÓN EVALUADORA.

Lic. Juan Pablo Villa
Director General de Infraestructura
Informática y de las Comunicaciones

Dr. Miguel Sommariva
Jefe de Departamento de Comisión Evaluadora

Dra. Julia María Reralta
Directora General de Planificación y Gestión de Contrataciones